DECRETO NÚMERO 57-2008	**LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
ENTIDAD:	Ministerio de Economía
UNIDAD EJECUTORA:	105 Direccion de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales
DIRECCIÓN:	10a. Calle 5-69 zona 1 Guatemala, Guatemala, edificio Plaza Vivar 4to. Nivel.
DIRECTOR:	Carlos Josué Alvarado Diaz
HORARIO DE ATENCIÓN:	8:00 a 16:00 hrs.
TELÉFONO:	22098601
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE REPORTA:	Unidad de Gestión del Convenio de Financiación - Programa de Apoyo al Empleo Digno en Guatemala
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:	José Fernando Portillo Chinchilla
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	2 de octubre de 2025
CORRESPONDE AL MES DE:	**SEPTIEMBRE DEL 2025**

ARTÍCULO 10. Información pública de oficio - NUMERAL 12 - VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES FINANCIADOS CON RECURSOS NACIONALES.

TIPO	FECHA SALIDA	FECHA RETORNO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	DESTINO	OBJETIVO DEL VIAJE	COSTO DE BOLETO AEREO	COSTO DE VIÁTICOS

Nota: La Unidad de gestión del convenio de financiación, no reporta gastos de viajes financiados con fondos públicos; asi tambien, ni con recursos de la donación.

Lic. José Fernando Portillo Chinchilla
Encargado de Programación y Ejecución Presupuestal
Unidad de Convenios de Financiación no Reembolsables
Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME
Ministerio de Economía

Programa de Apoyo al Empleo Digno en Guatemala
Donación UE
No.LA/2018/040-889
Ministerio de Economía
Guatemala, C.A.